CERTIFICACIÓN.-

Que, con fecha 07 de enero de 2022, y en la hora señalada en autos, se certifica que se llamó por tres veces consecutivas a doña Doris Anacona Caballero, a fin de llevar a efecto la audiencia de declaración indagatoria, fijada mediante resolución N° 12 y notificada vía carta certificada, no presentándose nadie a mis reiterados llamados.

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

DARÍO SANTANDER HERRERA
ACTUARIO